



27/05/2013
Redacción

La UGR y Broseta Abogados impulsan una Cátedra sobre el «Control del Fraude Fiscal y la Prevención del Blanqueo de Capitales»

-Firmado el convenio de colaboración por el rector, Francisco González Lodeiro, e Isidro del Moral González, socio de Broseta Abogados

El rector de la Universidad de Granada, Francisco González Lodeiro, y el socio de Broseta Abogados, Isidro del Moral González, han suscrito un convenio de colaboración el lunes, 27 de mayo, en el Rectorado de la UGR, por el que se impulsa la creación de una Cátedra sobre el «Control del Fraude Fiscal y la Prevención del Blanqueo de Capitales».

El proyecto, que es cofinanciado e impulsado por la Facultad de Ciencias del Trabajo de la UGR, donde tendrá su sede, surge como una forma de canalizar su potencial investigador, quedando no obstante abierto a otros centros, departamentos e institutos de la UGR, que podrán incorporar a sus investigadores en las actividades que organice la Cátedra patrocinada por Broseta Abogados.

Fruto de esta colaboración ya se han organizado diversas Jornadas sobre cuestiones relacionadas con los temas que dan

título al proyecto investigador; las últimas -con gran éxito- en Madrid, sobre cumplimiento normativo en materia de prevención del blanqueo de capitales; una materia que, junto con el fraude fiscal, adquiere en nuestros días especial relevancia.

Broseta Abogados es una firma de larga tradición jurídica y fuerte vocación universitaria. Fundada en el año 1975 por Manuel Broseta Pont, catedrático de Derecho Mercantil y consejero de Estado, actualmente es una firma innovadora y altamente cualificada con más de un centenar de profesionales que participan en operaciones de gran envergadura y trascendencia jurídica, financiera y social.

Destacando su trayectoria y premiando su actividad, en los últimos años Broseta Abogados ha obtenido el reconocimiento de las principales publicaciones nacionales e internacionales del sector en áreas como el de la asesoría inmobiliaria, Corporate&Comercial, Banking&Finance, Project Finance, Tax, Intellectual Property y Dispute Resolution, así como en el área de Arbitration&Litigation e «Insolvency an restructuring».

Con la firma de este Convenio, ambas instituciones estrechan su colaboración en el ámbito académico, y la Facultad de Ciencias del Trabajo refuerza sus aspiraciones programáticas de cara a la investigación, tal y como se propuso el actual equipo decanal.

2013 © INFOCOSTATROPICAL.COM Todos los derechos reservados.

Prohibida la reproducción total o parcial del material gráfico, informativo y publicitario contenido en este Periódico Digital